ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio GSP-PSPIC N°4175-2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio Interadministrativo GSP-PSPIC N°4175-2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública Fontibón– Subred Sur Occidente E.S.E.
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Jenny Alexandra Morales Mancera

Entorno o proceso o línea de intervención:	Línea de Calidad del Agua y Saneamiento Básico

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	46 - Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -En acta de visita SB03C003625 del 06/08/2025 con ID 625193 de concepto favorable con requerimientos, se presentó incumplimiento en las características técnicas y de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos, toda vez que se evidenció incongruencia en calificación de ítems asociados a residuos sólidos; ya que en el ítem 6.4.2 “Cuenta con comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso”, se calificó como “3-No aplica” con hallazgo: "No producen residuos peligrosos"; sin embargo, el ítem 6.4.1 “*Se cuenta con un plan de gestión integral de residuos peligrosos generados en el establecimiento y se encuentra documentado según lo establecido en el decreto 780 /2016 y demás normas*

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				que se dicten sobre la materia", se calificó en cumplimiento, pese a que según lo registrado en el acta de IVC no se cuenta con generación de este tipo de residuos en el establecimiento.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($120.224)

1.1.Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

1.2.Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X__ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($120.224)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	1005 - Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -En acta SB18C007913 del 21/08/2025 de concepto favorable con ID 639194, se presentó incumplimiento en las características técnicas y de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos, toda vez que se observó la calificación errada del ítem 5.8 *"El generador diligencia el formulario RH1 Registro diario de generación de residuos hospitalarios y similares"*; ya que dicho ítem

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				fue calificado como "3- *No aplica*"; sin embargo, en este formato debe ser diligenciado para los establecimientos prestadores de servicios de salud con la información de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en el establecimiento; por lo cual el ítem en mención presenta aplicabilidad y se requería su calificación frente al cumplimiento evidenciado en el momento de la inspección sanitaria.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168)

2.1.Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

2.2.Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X__ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168)

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	2018 - Establecimientos comerciales saneamiento básico	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -En acta de visita SB01C049214 del 06/08/2025 con ID 706467 de concepto favorable con requerimientos, se

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				presentó incumplimiento en las características técnicas y de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos, ya que se evidenció registro errado del número del documento del propietario, toda vez que se diligenció NIT 830040809; sin embargo, dicho documento no se diligenció con su respectivo digito de verificación el cual corresponde a -3; lo anterior de acuerdo al diligenciamiento del espacio de número de NIT del establecimiento, donde quien realizó la visita diligencio en el acta de IVC : "830040809-3 ".

Valor de la Glosa Inicial: Treinta y nueve mil trescientos cuatro pesos m/cte. ($39.304)

3.1.Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

3.2.Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X__ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Treinta y nueve mil trescientos cuatro pesos m/cte. ($39.304)

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	2019 - Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -En acta de visita SB01C049626 del 08/08/2025 con ID

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
	de azar, expendio de colchones y baños públicos			841259 de concepto favorable con requerimientos, se presentó incumplimiento en las características técnicas y de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos, toda vez que no se calificó ni evaluó el ítem 4.6 "*Las instalaciones eléctricas están adecuadamente instaladas y protegidas";* ya que este ítem en su escala de calificación y en el espacio de descripción de hallazgos se encuentra en blanco.

Valor de la Glosa Inicial: Treinta y nueve mil trescientos cuatro pesos m/cte. ($39.304)

4.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

4.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X__ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Treinta y nueve mil trescientos cuatro pesos m/cte. ($39.304)

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	2154 - Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -Para el acta de visita *SB18C007966* del 09/08/2025 de concepto favorable con requerimientos con ID 841613,

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				correspondiente al establecimiento "*MEDICARE CLINICA DE OBESIDAD Y PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR SAS"*, se presenta incumplimiento a lo establecido en ficha técnica de la línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico, donde se define lo siguiente: "*Si dentro de las acciones de inspección, vigilancia y control, se evidencian actividades de procedimientos, prácticas o actos reservados a los médicos o profesionales de la salud, conforme se definen en la Ley, que no cuenten con habilitación se debe reportar al correo electrónico del referente encargado de la línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, los diez (10) primeros días calendario, mes vencido"*; toda vez que, en el acta de visita de la IPS en el ítem 2.4 "*Código como prestador asignado por la SDS*" Se registró: "*No Tiene*"; sin embargo, dicho establecimiento no fue incluido en el reporte enviado a la referencia distrital para respectivo seguimiento.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($120.224)

5.1.Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

5.2.Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X__ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($120.224)

6. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre de 2025	2018 - Establecimientos comerciales saneamiento básico	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -Para el acta de visita SB01C050099 del 17/09/2025 con ID 801254 de concepto favorable, se presentó incumplimiento en las características técnicas y de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos; ya que no se calificó ni evaluó el ítem 5.5.1. "*Cuenta con procedimientos para el manejo integral de plagas, soportes de verificación e implementación de controles físicos, químicos y biológicos"*, ya que este ítem en su escala de calificación y en el espacio de descripción de hallazgos se encuentra en blanco.

Valor de la Glosa Inicial: Treinta y nueve mil trescientos cuatro pesos m/cte. ($39.304)

6.1.Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

6.2.Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.
Se levanta la glosa: Si_____ No __X__ Parcialmente _____ Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Treinta y nueve mil trescientos cuatro pesos m/cte. ($39.304)

7. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre de 2025	2152 - Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -Para el acta de visita SB06C012312 del 17/09/2025 con ID 348772 de concepto favorable con requerimientos, se presentó incumplimiento en las características técnicas y de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos; toda vez que se calificó el ítem 10.3 *"El establecimiento cuenta con sistemas para la contención de derrames de sustancias químicas en el laboratorio"* como: "1-Cumple"; sin embargo, en este tipo de establecimientos y acorde a la calificación del acta de IVC no se cuenta con laboratorios, según lo evaluado en bloque 6 "Laboratorios (química, física y biología)", ya que la totalidad de dichos ítems fueron calificados como: "No Aplica".

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($ 120.224)

7.1.Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

7.2.Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X_ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($ 120.224)

8. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre de 2025	2154 - Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H.	Fontibón	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta de visita el siguiente hallazgo: -Para el acta de visita SB18C007972 del 18/09/2025 con ID 626605 de concepto desfavorable, se presentó incumplimiento en las características técnicas y de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos; toda vez que el ítem 5.4 *"conserva los comprobantes de recolección del transportador de residuos o desechos peligrosos , hasta por un término de 5 años"*, fue calificado como "2- No Cumple" con hallazgo: *"sin soporte vigente pero cuentan con contrato";* sin embargo, como parte de los incumplimientos motivantes del concepto desfavorable se registró: *"No presentó soporte vigente de recolección de basuras, pero cuentan con contrato*"; por lo cual el incumplimiento registrado es incongruente frente a los residuos referenciados en este ítem, ya que no se especifica el tipo de residuos para los cuales no se soporta la recolección.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($ 120.224)

8.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

8.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X__ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. ($120.224)

9. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre de 2025	41 – Gimnasio	Fontibón	G10-3	Se genera Glosa del 100% del valor reportado en la columna “Presupuesto ejecutado periodo” por ausencia de soportes, ya que el 10% no cubre el valor de la visita faltante, toda vez que se evidenció lo siguiente: En el periodo septiembre de 2025 se presentó ausencia de (1) soporte, ya que según lo reportado en el informe de gestión Vigilancia en Salud Ambiental se ejecutó cuatro (4) intervenciones; sin embargo, dentro del seguimiento retrospectivo la Subred presentó únicamente tres (3) soportes en medio físico.

Valor de la Glosa Inicial: Trescientos sesenta mil seiscientos setenta y dos pesos m/cte. ($360.672)

9.1.Respuesta de la subred:

“No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias.”

9.2.Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.
Se levanta la glosa: Si_____ No __X_ Parcialmente _____ Se mantiene Glosa del 100% del valor reportado en la columna “Presupuesto ejecutado periodo” por ausencia de soportes, teniendo en cuenta que la respuesta dada por la Subred no tiene relación con el hallazgo evidenciado por el equipo de apoyo a la supervisión y además no se presentan en el proceso de conciliación de glosas soportes que subsanen el hallazgo evidenciado durante el seguimiento retrospectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Trescientos sesenta mil seiscientos setenta y dos pesos m/cte. ($360.672)

10. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre de 2025	43 - Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Fontibón	G10-3	Se genera Glosa del 100% del valor reportado en la columna “Presupuesto ejecutado periodo” por ausencia de soportes, ya que el 10% no cubre el valor de la visita faltante, toda vez que se evidenció lo siguiente: En el periodo septiembre de 2025 se presentó ausencia de (1) soporte, ya que según lo reportado en el informe de gestión Vigilancia en Salud Ambiental se ejecutó tres (3) intervenciones; sin embargo, dentro del seguimiento retrospectivo la Subred presentó únicamente dos (2) soportes en medio físico.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte. ($176.868)

10.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias.”

10.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X_ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor reportado en la columna “Presupuesto ejecutado periodo” por ausencia de soportes, teniendo en cuenta que la respuesta dada por la Subred no tiene relación con el hallazgo evidenciado por el equipo de apoyo a la supervisión y además no se presentan en el proceso de conciliación de glosas soportes que subsanen el hallazgo evidenciado durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Ciento setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte. ($176.868)

11. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	2100 - Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Fontibón	G7-2	Se genera glosa por bases de datos Vs soportes en medio físico del 100% sobre el valor reportado como ejecutado en la intervención por la no coincidencia en la información del indicador denominado “Número de

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				personas capacitadas" reportado en el informe de gestión VSA frente a los soportes físicos; ya que se registró la ejecución de un (1) fortalecimiento con un total de nueve (9) personas capacitadas; sin embargo, en los soportes físicos como listado de asistencia y ficha técnica del fortalecimiento se evidencia que la actividad se desarrolló con un total de diez (10) personas capacitadas.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil doscientos veintiséis pesos m/cte. ($120.226)

11.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

11.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presentó soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No __X__ Parcialmente _____

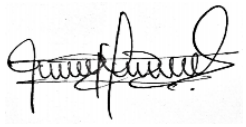
Se mantiene Glosa por bases de datos Vs soportes en medio físico del 100% sobre el valor reportado como ejecutado en la intervención, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil doscientos veintiséis pesos m/cte. ($120.226)

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Edwin Fernando Malagón Aldana	Líder operativo Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Jenny Alexandra Morales Mancera	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
5	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP-PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	Ninguna